



MEMORIA INSTITUCIONAL 2021

**Foro Nacional de Convergencia
(FONAC)**

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	4
II. MISIÓN	6
III. VISIÓN	7
IV. VALORES	8
V. ASAMBLEA GENERAL DE FONAC	9
VI JURAMENTACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO	10
VII CONFORMACIÓN DEL STAFF TÉCNICO DE FONAC	10
VIII EL MANDATO DEL FONAC	15
IX. AGENDA TEMÁTICA DEL FONAC	16
X. LA COVID-19, ETA E IOTA Y LAS ELECCIONES GENERALES DE 2021 ..	17
a. ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE VEEDORES SOCIALES DEL FONAC (RNVSF)	18
i. Estructura y Organización de la RNVSF	18
ii. Fortalecimiento de la RNVSF	19
b. Veeduría social e Incidencia	20
i. Veeduría Social a los Programas para Prevención y Atención de la COVID-19 .	21
ii. Veeduría Social a los Programas y Proyectos para la Reconstrucción Nacional a causa de los Huracanes Eta y Iota.	28
iii. Otras líneas de acción de veeduría social	33
8.2.4 Informe de verificación y Seguimiento de la Visión de País y Plan de Nación	35
8.2.5 Jornada de Observación Electoral	36
8.2.5.1. Monitoreo de la Institucionalidad Electoral.	36
8.2.5.2 Conversatorios Presidenciales	37
.....	37
8.2.5.3 Sistema de Alerta Temprana (SAT)	39
8.2.5.4 Reuniones Bilaterales Con Misiones de Observación Internacional	42
.....	42
8.2.5.5 Alianza con la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).	44

.....	44
8.2.5.6 Foro Político con Afrodescendientes	45
8.2.5.7 Elementos Preparatorios de Cara a la Jornada Electoral	46
VIII.APOYO A ORGANIZACIONES MIEMBRO DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL FONAC	53
a. Publicaciones en Medios de Comunicación	54

I. INTRODUCCIÓN

El **Foro Nacional de Convergencia (FONAC)**, creado mediante *decreto No.155-94*, y reformado mediante *decreto legislativo No. 286-2009*, como una instancia de la sociedad civil para la verificación y seguimiento independiente del cumplimiento de la **Visión de País y el Plan de Nación**, y otros instrumentos de planificación estratégica del Estado, siendo una de sus funciones constituir un sistema de seguimiento y reporte del avance de la ejecución de las estrategias, políticas, planes, programas y proyectos ejecutados por la institucionalidad estatal.

El 10 de febrero de 2020, el Gobierno de Honduras declaró Estado de Emergencia Sanitaria mediante *Decreto Ejecutivo PCM 005-2020*, con la finalidad de realizar acciones de prevención y garantizar la atención en la población hondureña, antes los posibles contagios del COVID-19, así como la aprobación de la declaración contenida en la Ley Especial de Aceleración Económica y Protección Social Frente a los efectos del coronavirus COVID-19, *Decreto Legislativo 31-2020*, Art.1, en donde señala, que el FONAC, actuará como veedor para garantizar la transparencia y rendición de cuenta, así como también otras instituciones como ser: la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura (COST), y el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP).

En el marco del *decreto legislativo 31-2020* (Anexo 1), FONAC delimitó su marco de acción, en base a sus capacidades para participar en la vigilancia y acompañamiento en tiempo real de la entrega de bienes, servicios y de atención, mediante la veeduría social implementada a través de la **Red Nacional de Veedores Sociales**, no así a involucrarse en procesos de compras y adquisiciones, por lo que emitió un comunicado respecto a las condicionalidades que debían habilitarse para intervenir en esta materia.

Entre la gestión del 2020 y 2021, FONAC, en el marco de la **Pandemia COVID-19 y los huracanes Eta e Iota**, realizó acciones de veeduría social y de incidencia en políticas públicas, a el **Programa Honduras Solidaria** asistiendo a más de un millón de familias en los 18 departamentos del país, con un modelo centralizados y descentralizado, así como al **Programa Fuerza Honduras I** para combatir la pandemia a través de fondos que han sido canalizados por medio de transferencias a las municipalidades para la instalación de centros triaje, adquisición de equipo de protección personal para brigadas médicas, insumos médicos y la contratación de personal para el funcionamiento de los centros de atención, red hospitalaria, así como la veeduría social a las jornadas de vacunación.

En el caso de los huracanes Eta e Iota el FONAC, ha venido implementando veeduría social a la infraestructura de los centros educativos dañados a consecuencia de los huracanes. Así como también veeduría social a la Reconstrucción del Valle de Sula, programas sociales y productivos.

También, realizó veeduría mediante la observación ciudadana en el ciclo electoral y especialmente en las elecciones generales del domingo 28 de noviembre del año 2021, a fin que se respete la ley y la voluntad del pueblo expresada en las urnas.

Las iniciativas de veeduría social y de incidencia, en el marco de la Pandemia de la COVID-19, huracanes Eta y Iota, y proceso electoral, se realizaron con la participación ciudadana de **1,580, voluntarios** provenientes de la Iglesia Evangélica de Honduras, particularmente los pertenecientes a iglesias que forman parte de la Confraternidad Evangélica de Honduras (CEH), la Coalición Apostólica y el Consejo Apostólico, y asociaciones de pastores de municipios del país.

II. MISIÓN



MISIÓN

El Foro Nacional de Convergencia (FONAC), es una instancia representativa y de elevada capacidad técnica, que mediante la participación ciudadana promueve diálogos y consensos intersectoriales, así como mecanismos de control social e incidencia política, para garantizar la eficiencia y eficacia del uso de los recursos públicos.



- 📍 @fonac_hn
- f FONACHonduras
- 🌐 www.fonac.hn



III. VISIÓN



VISIÓN

Al 2025 ser una influyente instancia de sociedad civil, independiente, sostenible técnica y financieramente, con credibilidad, que aglutine a los diferentes sectores de la nación hondureña, para lograr diálogos incluyentes y participativos.



- 📍 @fonac_hn
- 📺 FONACHonduras
- 🌐 www.fonac.hn



IV. VALORES

Participación ciudadana

Objetividad

Transparencia

Respeto a la dignidad

Pluralismo ideológico

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General de FONAC 2019-2021, fue integrada por 22 instituciones integradas por diferentes sectores representativos de la Sociedad Civil, generando espacio de diálogo, discusión y solución de los temas de interés nacional.



Juramentación de la Asamblea General de FONAC 2020-2021.

INSTITUCIONES QUE INTEGRARON LA ASAMBLEA GENERAL DE



FONAC 2019-2021

JURAMENTACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO

El 27 de enero de 2020, la Asamblea General de FONAC, acordó nombrar como Secretario Ejecutivo a Omar Rivera Pacheco, quien ha sido un dirigente activo de la Sociedad Civil desde diferentes instituciones como: La Cámara Junior,



Grupo de Sociedad Civil (GSC), fungiendo como Director Ejecutivo, La Asociación Para Una Sociedad Más Justa (ASJ) como Director de Incidencia, permitiéndole acumular experiencia para actuar con independencia, rigor técnico y vigorosidad en procura de la defensa de la población hondureña.

III. CONFORMACIÓN DEL STAFF TÉCNICO DE FONAC

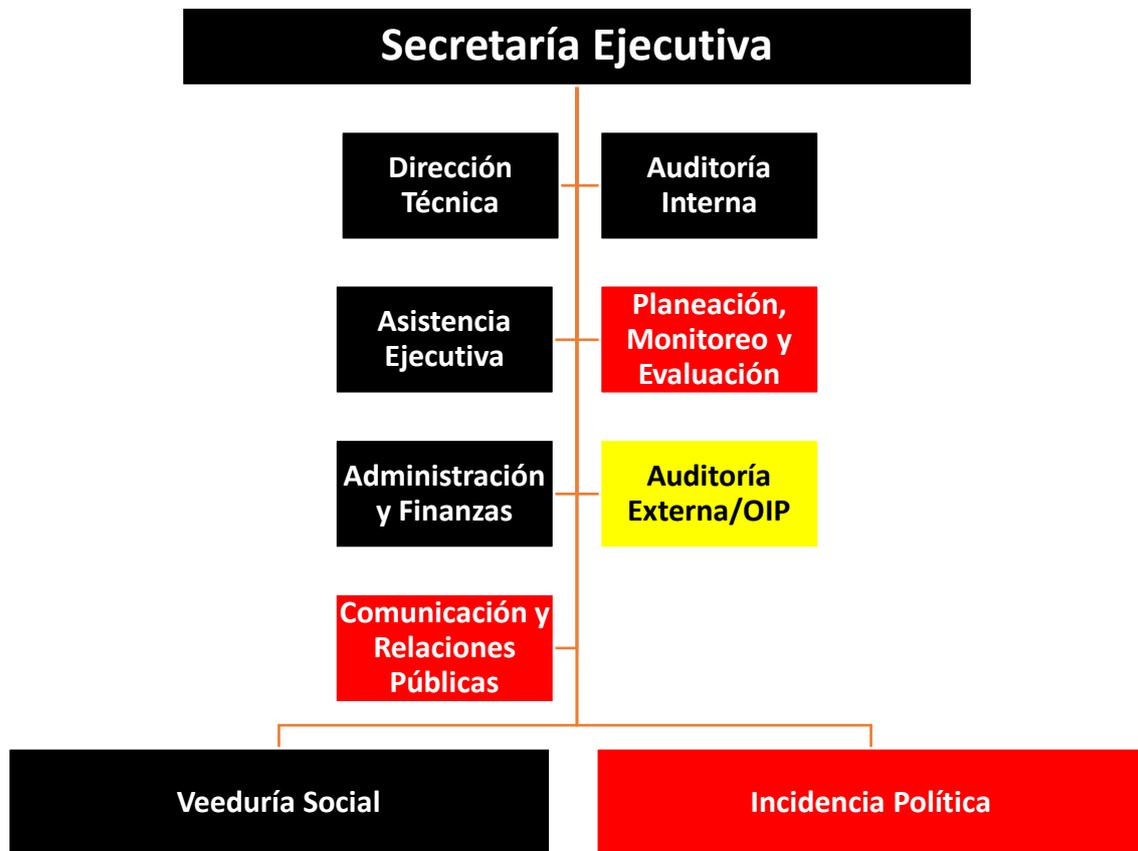
El FONAC, cuenta con personal a nivel administrativo y técnico, como condición en la implementación de varias líneas de acción, se ha venido trabajando en el fortalecimiento de capacidades en los empleados contratados en años anteriores para que se adapten a la nueva apuesta estratégica de la institución.

Se han creado nuevas posiciones que vinieron a fortalecer la gestión técnica y operativa del FONAC, entre las que destacan el área de planificación, monitoreo y evaluación, comunicaciones, incidencia en política pública y la coordinación de los voluntarios (as) de la Red Nacional de Veeduría Social.

ASAMBLEA GENERAL DE FONAC 2019-2021

Asociación de Maquiladores de Honduras	Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)
Asociación de la Industria de Palma Aceitera de Honduras (AIPAH)	Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública
Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)	Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH)
Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras (ANDEPH)	Partido Demócrata Cristiano de Honduras (DC)
Asociación de Enfermeras y Enfermeros Auxiliares de Honduras (ANEEAH)	Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FACACH)
Asociación Nacional de Universidades Privadas de Honduras (ANUPRIH)	Federación de Camaras y Comercio e Industrias de Honduras
Asociación de Productores de Bananos de Honduras	Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH)
Confraternidad Evangélica de Honduras	Federación de Organizaciones de Vendedores de Mercados de Honduras (FOVEMERH)
Central General de Trabajadores (CGT)	Iglesia Católica de Honduras
Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH)	Red Nacional de Televisoras de Honduras
Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía (COHDESSE)	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

ORGANIGRAMA



Gestión Ejecutiva,
Administrativa y
Financiera

Gestión

Control y
Seguimiento



Personal técnico y administrativo del FONAC

Descripción del puesto de cada una de las áreas de trabajo que componen la estructura orgánica del FONAC:

Gestión Ejecutiva:

- ▶ **Secretaría Ejecutiva**
Secretario Ejecutivo
- ▶ **Dirección Técnica**
Director Técnico
- ▶ **Asistencia Ejecutiva**
Asistente Ejecutivo 1 – Secretaría Ejecutiva
Asistente Ejecutivo 2 – Asamblea General
- ▶ **Comunicación y Relaciones Públicas**
Jefe de Comunicación y Relaciones Públicas – Comunicación y Relaciones Públicas
Técnico de Comunicación 01 – Oficial de Transparencia e Información Pública, Encargado de Redes Sociales y Diseñador Gráfico

Control y Seguimiento:

- ▶ Auditoría Interna
 - Auditor Interno
- ▶ Planeación, Monitoreo y Evaluación
 - Jefe de Planeación, Monitoreo y Evaluación

Gestión Técnica:

- ▶ Veeduría Social
 - Coordinador de Veeduría Social
 - Técnico Especialista de Veeduría Social 1 - Objetivo 1 VP-PN
 - Técnico Especialista de Veeduría Social 2 - Objetivo 2 VP-PN
 - Técnico Especialista de Veeduría Social 3 - Objetivo 3 VP-PN
 - Técnico Especialista de Veeduría Social 4 - Objetivo 4 VP-PN
 - Asistente Técnico de Veeduría Social (compartido con Incidencia Política)
- ▶ Coordinación Territorial
 - Coordinador Técnico de Red Nacional de Veedores
- ▶ Incidencia Política
 - Coordinador de Incidencia Política
 - Técnico Especialista de Incidencia Política 01 – Objetivo 1 & VP/PN.
 - Técnico Especialista de Incidencia Política 02 - Objetivo 3 & 4 VP/PN.

Gestión Administrativa Financiera:

- Administración y Finanzas

 - Director Administrativo y Financiero

 - Administrador

 - Técnico Administrativo Financiero 1 – Administración General y Recursos Humanos

 - Técnico Administrativo Financiero 2 – Informática y Sistemas

 - Técnico Administrativo Financiero 3 – Servicios Generales

 - Conductor 01

 - Conductor 02

El FONAC, fue creado mediante **decreto No. 155-94**, siendo reformado mediante **decreto legislativo No. 286-2009**, como una instancia de la sociedad civil para la verificación y seguimiento independiente del

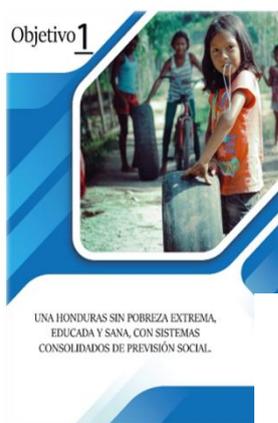


cumplimiento de la Visión de País y el Plan de Nación, y otros instrumentos de planificación estratégica del Estado, siendo una de sus funciones constituir un sistema de seguimiento y reporte del avance de la ejecución de las estrategias, políticas, planes, programas y proyectos ejecutados por la institucionalidad estatal.

Del mismo modo, el FONAC, es espacio de diálogo entre diferentes sectores de la sociedad hondureña para la propuesta de soluciones a los ingentes problemas que afectan a la sociedad; las recomendaciones realizadas por el FONAC, para la **formulación de políticas públicas** que generen desarrollo económico y social a los hondureños, se realizan en el marco de una estrategia de veeduría social e incidencia política ante los tomadores de decisiones del Estado, en el ámbito nacional, regional y local.

Desarrollo, inclusión y previsión social

1. Pobreza y pobreza extrema
2. Salud
3. Educación
4. Previsión social
5. Migración



Democracia y seguridad

1. Democracia y Sistema Electoral
2. Defensa, Seguridad y Justicia
3. Prevención de la violencia



Desarrollo económico sostenible y generación de empleo

1. Generación de empleo de calidad
2. Desarrollo económico inclusivo y sostenible
3. Cambio climático y seguridad alimentaria nutricional

Objetivo 3



Transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción

1. Transparencia, rendición de cuentas y eficiencia en la gestión gubernamental
2. Fortalecimiento institucional de entes contralores del Estado y operadores de justicia
3. Clima habilitante para la veeduría social e incidencia política

Objetivo 4



VI. LA COVID-19, ETA E IOTA Y LAS ELECCIONES GENERALES DE 2021



La crisis suscitada en el año 2020 y 2021, en el marco de la pandemia y los efectos de las tormentas tropicales ETA y IOTA, eventos que marcaron la

gestión del FONAC, delimitando su accionar según decreto Legislativo 31-2020 para participar en la vigilancia y acompañamiento en tiempo real de la entrega de bienes, servicios y de atención, mediante la veeduría social implementada a través de la Red Nacional de Veedores Sociales.

Bajo el mandato institucional de realizar veeduría social a la gestión estatal, se conformó un observatorio electoral que realiza observación ciudadana en el ciclo electoral y especialmente en las elecciones generales del domingo 28 de noviembre del año 2021.

Veeduría social e incidencia política



a. ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE VEEDORES SOCIALES DEL FONAC (RNVSF)

i. Estructura y Organización de la RNVSF

Se conformó una plataforma ciudadana para coordinar acciones de veeduría social a la gestión estatal e incidencia política ante los tomadores de

decisiones del Estado a nivel central y más de 162 municipios en los 18 departamentos de Honduras.

Esta se estructuró sobre la base de voluntarios provenientes de la Iglesia Evangélica de Honduras, particularmente los pertenecientes a iglesias que forman parte de la Confraternidad Evangélica de Honduras (CEH), la Coalición Apostólica y el Consejo Apostólico, y asociaciones de pastores de municipios del país. Además, se cuenta con el apoyo de voluntarios pertenecientes a Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT), la Red Nacional de Auditores Sociales e Infraestructura (RENASI) y la Plataforma Juvenil por la Democracia.

Al inicio la RNVSF tuvo presencia inicialmente en 162 municipios con 880 veedores sociales, actualmente tiene presencia en 206 municipios en los 18 departamentos del país, con una participación de 1,580 voluntarios, quienes se involucraron en el proceso de Observación Electoral del 28 de noviembre del año 2021.

ii. Fortalecimiento de la RNVSF

Como parte del fortalecimiento a la RNVSF, el FONAC diseñó una serie de documentos que permiten el buen funcionamiento de la misma, siendo los siguientes:



- a) Perfil del veedor social
- b) Protocolo de comunicación entre los miembros de la RNVSF
- c) Líneas de acción de veeduría social implementadas por FONAC

Como parte del fortalecimiento a la red, se creó la Unidad de Coordinación de la RNVSF con el propósito de dar seguimiento e implementar las diferentes acciones de veeduría social que se llevan a cabo desde el FONAC.

A lo largo de los dos últimos años los voluntarios que pertenecen a la RNVSF, han sido sometidos a procesos de capacitación presencial y virtual en temas relacionados a veeduría social e incidencia política; asimismo, se han llevado a cabo talleres especializados sobre veeduría social a la red hospitalaria del Estado y auditoría social a proyectos de infraestructura.

b. Veeduría social e Incidencia

El FONAC, convencido que las acciones de control ciudadano contribuyen a promover la transparencia, la rendición de cuenta y la eficiencia de la gestión gubernamental, adoptó la veeduría social para acompañar y vigilar la implementación de los programas: Operación Honduras Solidaria, Operación Fuerza Honduras I y II, Operación No están Solos, Vacunación contra la COVID-19, programas Productivos, MIPYME, proceso de construcción y reconstrucción de centros educativos.

i. Veeduría Social a los Programas para Prevención y Atención de la COVID-19

1. Veeduría Social a la Operación Honduras Solidaria

La veeduría social a la Operación Honduras Solidaria (OHS), consistió en verificar la entrega de raciones de alimentos de la canasta básica al menos a 800 mil familias hondureñas, afectadas por la crisis generada por el cierre de la economía a raíz de la pandemia de la COVID-19.

De acuerdo a lo dispuesto en el acuerdo ejecutivo PCM-025-2000, la OHS, se implementó a través de tres modelos:

- a) Modelo de ejecución centralizada.
- b) Modelo de ejecución descentralizada para atención en los municipios vía transferencia.
- c) Modelo de atención de los sectores de la economía afectados con énfasis en la micro, pequeña y mediana empresa, y gremios sociales vulnerables.



Veeduría Social a la Operación Honduras Solidaria

2. Veeduría social a la Operación Fuerza Honduras

El FONAC, hizo veeduría social al destino, uso e impacto de los recursos extraordinarios asignados a 296 municipalidades del país a fin que pudieran diseñar e implementar un Plan Municipal de Emergencia por la COVID-19, el presupuesto asignado fue de Lps. 390 millones (PCM-061-2020, PCM-117-2020 y PCM-040-2021).

La veeduría social se llevó a cabo a las brigadas médicas, funcionamiento de centros de triaje y estabilización, fortalecimiento de los Centros Integrales de Salud (CIS) y las Unidades de Atención primaria de Salud (UAPS), y otras intervenciones.

Los veedores sociales del FONAC, en cada uno de los municipios efectuaron visitas de inspección a los establecimientos de diagnóstico y recuperación, y se entrevistaron con las autoridades edilicias, y sobre la base de la información recopilada se elaboraron los informes de veeduría social.

La veeduría social en el año 2020, se concentró en 96 municipios, por lo que se logró cerca de 100 inspecciones a centros de triaje y estabilización, y entrevistas con los alcaldes municipales de esas comunidades.

En el año 2021, se visitaron 168 municipios, recabando información en 159 fichas de veeduría social a la Operación Fuerza Honduras I, sobre los siguientes parámetros:

- a) Condiciones del Triaje
- b) Recurso humano
- c) Medicamentos
- d) Pruebas de detección COVID-19
- e) Material de bioseguridad
- f) Equipo de estabilización de pacientes (oxígeno)
- g) Atenciones brindadas

A través de recopilación de información de gabinete brindada por las Regiones Departamentales de Salud, y de levantamiento de información mediante inspecciones in situ llevadas a cabo por integrantes de la Red

MÁS DE 100 TRIAJES ESTÁN CERRADOS

Informe sobre la situación de los centros de triaje y estabilización en Honduras

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	TRIAJES CERRADOS	PORCENTAJE
Atlántida	08	07	87.50%
Colón	10	04	40.00%
Comayagua	21	04	19.05%
Copán	23	13	56.52%
Cortés	12	02	16.67%
Choluteca	16	00	00.00%
El Paraíso	19	05	26.32%
Francisco Morazán	28	06	21.43%
Gracias a Dios	6	00	00.00%
Intibucá	17	08	47.06%
Islas de la Bahía	04	02	50.00%
La Paz	19	17	89.47%
Lempira	28	13	46.43%
Ocotepeque	16	06	37.50%
Olancho	23	09	39.13%
Santa Bárbara	28	06	21.43%
Valle	09	03	33.33%
Yoro	11	04	36.36%
TOTAL	298	109	36.58%

Fuente. Elaborado por Unidad de Veeduría Social.

Nacional e veedores Sociales del FONAC, en más de 200 municipios de Honduras, se elaboró un reporte de triajes abierto y cerrados, que tuvo mucha relevancia en tomadores de decisiones, organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación.



3. *Veeduría social a la red hospitalaria COVID-19*

El FONAC, implemento una acción de veeduría social a los 27 hospitales que forman parte de la red hospitalaria COVID-19, en Honduras, poniendo énfasis en verificar el desempeño de estas entidades y determinar la disponibilidad de personal,



medicamentos, material de bioseguridad para protección personal, servicios laboratoriales, equipo biomédico e infraestructura, entre otros.

Se diseñaron herramientas electrónicas para recoger información clave para la elaboración del informe de veeduría social; la veeduría social estuvo a cargo de voluntarios locales y miembros del staff técnico del FONAC, quienes fueron capacitados al respecto.

La veeduría social a la red hospitalaria COVID-19, se realizó a partir del mes de marzo del año 2020 hasta la fecha, y se visitaron 27 hospitales a nivel nacional, participando un total de 80 veedores sociales.

En los años 2020-2021 se realizaron 204 intervenciones en los 27 hospitales; del mismo modo, se entrevistó a las autoridades de las 18 regiones departamentales de salud y a las 2 regiones metropolitanas del Municipio del Distrito Central (MDC), Francisco Morazán, y San Pedro Sula, Cortés.

HOSPITALES DE LA RED HOSPITALARIA COVID-19	Año 2020	Año 2021
Hospital Básico de Tela – Tela, Atlántida	2	6
Hospital General de Atlántida – La Ceiba, Atlántida	2	7
Hospital Básico Salvador Paredes – Trujillo, Colon	2	5
Hospital General Santa Teresa – Comayagua, Comayagua	3	5
Hospital Leonardo Martínez – San Pedro Sula, Cortés	4	7
Hospital de Puerto Cortés – Puerto Cortés	4	9
Hospital Mario Catarino Rivas – San Pedro Sula, Cortés	5	5
Hospital San Marcos de Ocotepeque – San Marcos de Ocotepeque, Ocotepeque	2	3
Hospital General del Sur – Choluteca, Choluteca	2	6
Hospital de Santa Bárbara – Santa Bárbara, Santa Bárbara	3	7
Hospital de El Progreso – El Progreso, Yoro	5	5
Hospital Aníbal Murillo – Olanchito, Yoro	1	5
Manuel de Jesús Subirana – Yoro, Yoro	0	7
Hospital Escuela Universitario – Tegucigalpa, MDC	2	7
Instituto Nacional Cardio Pulmonar El Tórax – Tegucigalpa, MDC	2	3
Hospital San Felipe – Tegucigalpa, MDC	1	6
Hospital Juan Manuel Gálvez – Puerto Lempira, Gracias a Dios	2	7
Hospital San Francisco – Juticalpa, Olancho	2	9
Hospital Santo Hermano Pedro – Catacamas, Olancho	2	3
Hospital Gabriela Alvarado – Danlí, El Paraíso	1	5
Hospital Enrique Aguilar Cerrato – Intibucá, Intibucá	1	3
Hospital de San Lorenzo – San Lorenzo, Valle	2	3
Hospital San Isidro – Tocoa, Colón	2	5
Hospital María de Especialidades Pediátricas – Tegucigalpa, MDC	2	5
Hospital de Roatán – Roatán, Islas de la Bahía	2	3
Hospital Roberto Suazo Córdova – La Paz, La Paz	2	7
Hospital de Occidente – Santa Rosa de Copán, Copán	1	1
GRAN TOTAL DE VISITAS	60	144

Tabla No.2

4. Veeduría social a los centros de triaje y estabilización de Tegucigalpa y San Pedro Sula:

La veeduría social tuvo como propósito verificar el funcionamiento adecuado de los diez triajes ubicados en San Pedro Sula (4) y en el Distrito Central (6).

Municipio del Distrito Central (MDC)

- Colonia Mayangle
- Centro Cristiano Internacional (CCI)
- Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)
- Centro Cívico Gubernamental (CCG)
- Universidad Católica de Honduras (UNICAH)
- Polideportivo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

San Pedro Sula, Cortés

- Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)
- Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH)
- INDUFESA
- Centro de Convenciones EXPROCENTRO

Se realizaron visitas periódicas de verificación y seguimiento cada mes, desde mayo 2020 hasta la fecha a fin de verificar la disponibilidad de recurso humano,



Presentación de hallazgos de la VS a la SESAL

pruebas COVID-19, medicamentos (MAIZ), material de bioseguridad y oxígeno, entre otros.

5. Veeduría social a la vacunación contra la COVID-19



El FONAC, verificó el cumplimiento de los lineamientos emanados del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) de la Secretaría de Salud para la aplicación de la vacuna contra la COVID-19.

La acción de control ciudadano se llevó a cabo a la vacunación a grupos priorizados por su vulnerabilidad como el personal médico de primera línea; luego en el marco de la iniciativa del VACUNATÓN en los 18 departamentos del país y la vacunación sostenida en cada una de las campañas. Concretamente se participó en 4 campañas de vacunación sostenida y 8 VACUNATONES.

- ii. Veeduría Social a los Programas y Proyectos para la Reconstrucción Nacional a causa de los Huracanes Eta y Iota.

1. Veeduría social a la Operación Fuerza Honduras II



Veeduría social al destino, uso e impacto de los recursos extraordinarios asignados a 80 municipalidades del país a fin que pudieran enfrentar las secuelas negativas de las tormentas tropicales Eta e Iota

Los 80 municipios afectados se concentraron en los departamentos de Cortés, Santa Bárbara, Ocotepeque, Atlántida, Yoro, Colón, Copán, El Paraíso, Francisco Morazán, Gracias a Dios y Lempira, entre otros.

Para efectos de la veeduría social, a mayo de 2021, se visitaron 10 municipios: El Porvenir y Jutiapa, de Atlántida; Irióna, de Colón; Marale, de Francisco Morazán; Santa Bárbara, Trinidad, San José de Colinas, Chinda e Ilima, de Santa Bárbara; y Yoro, de Yoro. Del mismo modo, se visitaron los

municipios de Choloma, La Lima, San Pedro Sula y La Lima del departamento de Cortés, entre otros, para un total de 46. El propósito era confirmar los avances en términos del Plan de Reconstrucción Municipal

2. Veeduría social a albergues y atención a damnificados



El objetivo de veeduría social consistió en constatar el funcionamiento y atención en los albergues a la población que resultó afectada a consecuencia de la emergencia tormenta Tropical ETA, mediante la aplicación de una herramienta que permitió recoger información respecto a la respuesta por parte del Gobierno Central y Municipal.

Mediante un proceso de entrevista dirigido a la institucionalidad y/o municipalidad responsable de los albergues, verificando las condiciones de

la infraestructura, disponibilidad de agua para consumo de la población en ellos hospedados, las condiciones hidrosanitarias, aseguramiento de los alimentos, bioseguridad, atención médica y psicológica a la población afectada, entre otros

Con el desplazamiento de 60 veedores sociales en 14 departamentos y 47 municipios se realizó veeduría social a 187 albergues municipales habilitados luego de los daños ocasionados por los fenómenos naturales eta e iota.

3. Veeduría Social a la Operación No Están Solos (ONES)



El objetivo de la veeduría social consistió en verificar el proceso de entrega del Paquete de Ayuda Humanitaria, (PAH) y pago del Bono por Emergencia a Damnificados (BED), en el marco de la Operación No Están Solos (ONES), (PCM-136-2020).

La veeduría social se realizó en el mes de agosto del 2021, para asegurar la transparencia y entrega equitativa en 3 departamentos: Cortés, Yoro y Santa Bárbara verificando el contenido y distribución del PAH, con artículos de higiene personal, de cocina, de atención y cuidados de bebé, platos y de aseo y el Bono por Emergencia a Damnificados, para beneficiar a 300.000 personas que representan 60.000 familias en el Valle de Sula y otras regiones del país que perdieron sus viviendas y pertenencias debido a los fenómenos naturales que azotaron al país.

A su vez desde la unidad de veeduría social se monitoreo el proceso que involucró la elaboración de planillas de pago mediante un sistema virtual y digital generado por la Secretaría de Desarrollo del Sector Social (SEDIS) para la implementación del pago del Bono por Emergencia a Damnificados como una parte de la Ayuda Humanitaria que ejecuta el Gobierno con la Operación NO ESTÁN SOLOS. Un monto de Cuatrocientos Ochenta Millones de Lempiras (L. 480, 000,000.00) se asignó para beneficiar la entrega de un Bono por un valor único de L8, 000.00 a un máximo de 60,000 hogares damnificados, siendo un mecanismo de apoyo a las necesidades básicas insatisfechas de los hogares que fueron perjudicados por las Tormentas “ETA”.

En la jornada de campo, se realizó la Veeduría Social a la Operación No Están Solos mediante una entrevista con el beneficiario casa a casa, aplicando en una muestra un total de 618 entrevistas levantadas en fichas digitales.

4. Veeduría Social a la Reconstrucción de Bordos y Canales del Valle de Sula

Las tormentas Eta y Iota, ocurridas en noviembre del 2020, afectaron el país y especialmente la zona del Valle de Sula, donde de acuerdo a estudios realizados por expertos dichas



tormentas afectaron 80 kilómetros de bordos en distintos puntos del Valle de Sula de los 900 kilómetros que componen el sistema de bordos. Como parte de la respuesta del gobierno central se identificaron 59 proyectos de infraestructura especialmente enfocados en la reconstrucción de bordos por un monto asignado de L.400, 000.000.

Desde el FONAC, a través de veedores sociales, se realizó acompañamiento y monitoreo del avance de la implementación de las obras y con ello se logró dinamizar y acelerar el avance en el proceso de adjudicación y desarrollo de las obras.

Un aspecto relevante que contribuyó con este proceso de veeduría fue el impulso y la conformación de la Mesa de Rehabilitación que se integró con la representación de distintos sectores de la sociedad (Asociación de Maquiladores, representantes de empresas constructoras y supervisoras,

Cámara de aseguradoras, representantes del sector palmero, bananero y organizaciones de sociedad civil, además de los representantes del Gobierno Central y de la Dirección Ejecutiva de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula).

Se realizaron reuniones periódicas tanto con la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula como con la Mesa de Rehabilitación. Generalmente se tenían reuniones cada 15 días donde se tenía participación con miembros del Staff como de los veedores sociales de la Ciudad de San Pedro Sula.

iii. Otras líneas de acción de veeduría social

1. Veeduría Social a los Programas Productivos



En el aspecto productivo se realizó un proceso de veeduría en campo a dos programas impulsados por el gobierno. Uno que es un programa de desarrollo, el Programa de Desarrollo Agrícola, que se diseñó desde el 2019

y es manejado por las Fuerzas Armadas con el apoyo técnico de un implementador privado que se contrató; y el otro programa es de respuesta a la crisis generada por la pandemia de COVID-19, el cual consistió básicamente en la entrega de bonos de reactivación productiva (que incluía fertilizantes, semillas, material vegetativo y capacitación básica).

Asimismo, se identificó un tercer proyecto al cual únicamente se realizó un análisis de información de gabinete. Este proyecto estaba orientado a la promoción de emprendimientos, agronegocios y mejora de la competitividad rural.

2. Veeduría Social a la Construcción y Reconstrucción de Centros Educativos.



Con el objetivo de verificar las condiciones de infraestructura de 100 centros educativos dañados por los huracanes ETA e IOTA en los departamentos Cortés, Santa Bárbara, Atlántida y Yoro que servirá de insumo a las autoridades educativas de cara al retorno seguro a clases de niños y niñas en la nueva normalidad 2022.

Para la realización de esta actividad el FONAC se conformó un equipo entre la Coordinación entre Unidad de Veeduría Social y con la Directiva de la Red Nacional de Auditores Sociales en Infraestructura RENASI.

Para esta acción de control social se consideró delimitar el ámbito de la veeduría social al seguimiento en el control social, tomado con la identificación comparada de la información actualizada del Sistema de Planificación de infraestructura Escolar SIPLIE y la verificación insitu de centros educativos en los departamentos de: Cortés, Yoro, Atlántida y Santa Bárbara en 22 municipios y 100 centros escolares.

8.2.4 Informe de verificación y Seguimiento de la Visión de País y Plan de Nación

FONAC como el encargado de constituir el Sistema de Seguimiento y Reporte de Avance de la Ejecución de los Planes de Nación que estipula la Ley de Visión de País, hasta el año 2019 había venido monitoreando la implementación de políticas públicas hacia el cumplimiento y avance hacia el logro por alcanzar las metas e indicadores establecidos en el marco de la citada ley, asociando los diferentes programas y proyectos gubernamentales a los objetivos nacionales de país.

La Vinculación de los indicadores propuestos en el Plan Estratégico de Gobierno, así como de los involucrados en la Agenda Nacional Objetivos Desarrollo Sostenible 2030, se ha convertido en la ruta de para verificar los avances, retos y desafíos de la nación.

La declarada Emergencia Sanitaria obligó tanto a la institucionalidad gubernamental redirigir sus presupuestos, estrategias, modalidad de

trabajo y principalmente re direccionar los planes operativos institucionales para enfrentar la pandemia y el proceso de Reconstrucción Nacional.

De igual manera el FONAC y la Unidad de veeduría social de igual manera desde inicios del 2020 se ha concentrado en el accionar y respuesta de la institucionalidad gubernamental de las declaradas emergencias orientando las actividades y cronograma de trabajo en el monitoreo y seguimiento de los mismos.

A la fecha del presente informe no se dispone aún del informe de Resultados del Plan Estratégico de Gobierno que es la fuente de análisis y para la verificación del cumplimiento de la VPPN.

8.2.5 *Jornada de Observación Electoral*

8.2.5.1. Monitoreo de la Institucionalidad Electoral.



La observación electoral es una técnica asistida por el derecho electoral con el objetivo de impedir el fraude en las elecciones, plebiscitos, votaciones populares o cualquier otra expresión mediante la vigilancia activa y

permanente por los partidos políticos, misiones de observación independiente, generalmente de otros países o por organizaciones de la sociedad civil.

En ese sentido, el Foro Nacional de Convergencia, desde el tercer trimestre de 2021, realizó labores de monitoreo sobre el desempeño de la institucionalidad electoral, con miras a lograr el cumplimiento del cronograma electoral que aseguraran la realización del proceso electoral en forma transparente y reduciendo la incertidumbre en la población.

8.2.5.2 Conversatorios Presidenciales



Se realizaron 12 jornadas de conversatorios con igual número de candidatos de las 15 fuerzas políticas en contienda, representado un 80% de cumplimiento con relación a lo previsto.

Todos los presidenciables que presentaron sus planes de trabajo fueron tratados de forma igualitaria y tuvieron la oportunidad de interlocutar en diálogo franco con un público diverso que reúne los principales sectores del país (academia, empresarios, obreros, asociaciones de vendedores de mercados, gobiernos locales, iglesias) representados en la Asamblea General del Foro Nacional de Convergencia.



La metodología bajo la que se realizaron los conversatorios presidenciales fue a través de preguntas y respuestas formuladas en base a la agenda temática sugerida por FONAC expuesta según los siguientes aspectos:

- Desarrollo económico sostenible y cambio climático
- Desarrollo social y protección a grupos en condición de vulnerabilidad
- Reforma del sistema político electoral
- Seguridad, justicia y defensa
- Transparencia, lucha contra la corrupción y rendición de cuentas

Cada uno de los presidenciables, como mencionado anteriormente, presentó sus propuestas mismas que pueden ser consultados por la ciudadanía a través del sitio <https://fonac.hn/conversatorios-presidenciales-2021/> que alberga el repositorio de planes de gobierno expuestos ante la Asamblea General del FONAC y ampliamente divulgados por medios de comunicación nacionales e internacionales.



8.2.5.3 Sistema de Alerta Temprana (SAT)

El 12 de octubre del 2021, se suscribió un convenio con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para monitorear la violencia política y contra la mujer, la difusión de FakeNews y discursos de odio, a través de la alimentación de un Sistema de Alerta Temprana (SAT). Este Memorando de Entendimiento estableció las actividades en las cuales se podía tener una relación de cooperación, como ser:

- Cooperación para la colecta y transmisión de incidentes de violencia electoral y de género durante el proceso electoral;
- Cooperación para la gestión y tratamiento de la información mediante el establecimiento de un Centro del Sistema de Alerta Temprana;
- Cooperación para la formación de nexos con actores relevantes para la respuesta a incidentes de violencia electoral y de género;
- Cooperación en materia de comunicación y participación en talleres con actores nacionales y territoriales con el objetivo de socializar hallazgos, coleccionar lecciones aprendidas para futuros procesos electorales y asegurar la sostenibilidad del sistema.



Para lograr esto el FONAC seleccionó a veedores clave en todo el territorio nacional, integrando una red de 179 monitores quienes fueron capacitados y pueden reportar sobre incidentes de casos de violencia política o violencia de género a través de la plataforma <https://www.web-honduras.com/login>

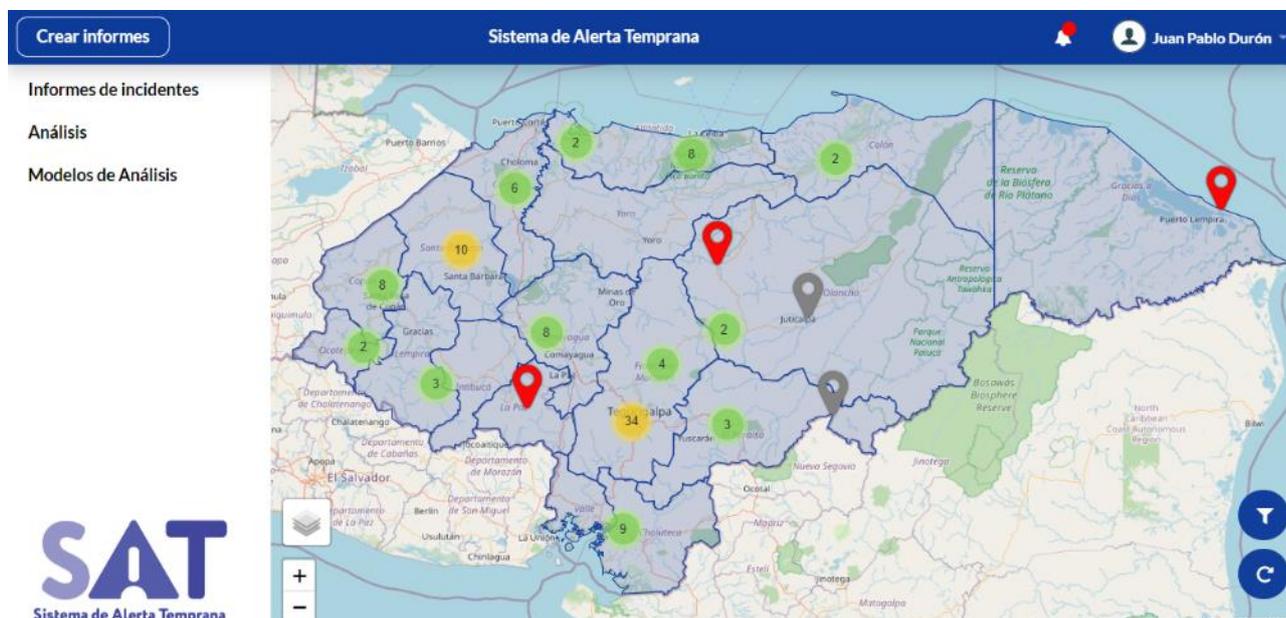
donde cada monitor tenía un usuario y clave asignada o de un número gratuito que ha sido proporcionado a todos.

¿Qué incidencias de violencia electoral y de género, se debían recolectar y reportar?

El monitoreo estuvo centrado en reportar los siguientes incidentes:

1. Destrucción de propiedad (pública o privada)
2. Bloqueos de carreteras o barricadas
3. Rumores y discurso del odio
4. Violencia física
5. Chantaje y extorsión
6. Manifestaciones
7. Amenazas
8. Detención ilegal y secuestro
9. Homicidio
10. Violencia sexual (agresión, abuso o acoso)

Gráfico N° 1. Portada del portal web del SAT



8.2.5.4 Reuniones Bilaterales Con Misiones de Observación Internacional



Conscientes de la importancia de las misiones internacionales de observación electoral y lo que las mismas representan para la prevalencia de la gobernanza y gobernabilidad en las sociedades, diferentes organizaciones conforman misiones de observación electoral y, a petición de los gobiernos, las envían en calidad de embajadores para participar como veedores en el desarrollo de los comicios electorales de los países.

En ese sentido, tanto la Unión Europea como la Organización de Estados Americanos al igual que otros organismos de cooperación realizaron observación electoral de manera independiente con el fin de realizar recomendaciones a los procesos electorales de acuerdo a las incidencias observadas en el día que se celebren las elecciones (FONAC, 2021).

El FONAC, se reunió en distintas ocasiones con las dos Misiones de Observación Electoral más representativas, la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE-UE) y con la Misión de Observación Electoral de la Organización de estados Americanos (MOE-OEA) con el fin de intercambiar impresiones, información y valoraciones sobre las elecciones de generales y encontrar puntos de convergencia que permitan que las recomendaciones de éstos organismos sean vinculantes a la legislación nacional y coadyuven a mejorar el clima de cara a futuros procesos electorales.

En su informe preliminar, la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea hace un reconocimiento al esfuerzo ciudadano de observación impulsado por el Foro Nacional de Convergencia al citar textualmente “El CNE acreditó a unos 5.200 observadores nacionales e internacionales, un número mayor que en 2017²⁷. Debido al retraso por parte del CNE en la emisión de las acreditaciones, algunas organizaciones tuvieron dificultad desplegar todos sus observadores, en detrimento de la transparencia del proceso. Foro Nacional de Convergencia (FONAC) desplegó 1024 observadores en todos los departamentos, Cáritas, 750 observadores en 225 municipios. El Comisionado Nacional para los Derechos Humanos (CONADEH) desplegó 564 observadores nacionales. En San Pedro Sula, la organización LGBTI Movimiento Diversidad y Resistencia (CEPRES) desplegó 22 observadores. Otras organizaciones e instituciones son el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), el Centro de Estudio para la Democracia (CESPAD), el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y la Asociación para

una Sociedad más Justa (ASJ)” (Misión de Observación Electoral de la Unión Europea, 2021). Sin embargo, este es un dato que adelante se actualizará en función de los registros obtenidos en nuestro centro de datos.

8.2.5.5 Alianza con la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).



Previo a las elecciones generales, como se ha señalado anteriormente en las recomendaciones de las MOE UE y OEA, se registraron casos de violencia electoral traducidos en homicidios de 23 candidatos a cargos de elección popular sobre todo en el nivel de aspirantes a vice alcaldías y diputaciones. En ese sentido, FONAC tuvo a bien conjuntar esfuerzos con la **Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)** para hacer un llamado a que las elecciones generales se realizaran bajo un ambiente de paz tomando como ejemplo la gobernabilidad y gobernanza que ha caracterizado a los

gobiernos locales, los que a pesar de las crisis políticas suscitadas en 2009 tras el Golpe de Estado y los conflictos post electorales de 2017, supieron mantener la cohesión social, la representatividad y legitimidad de sus autoridades.

Se hizo una declaración conjunta entre ambas organizaciones haciendo un llamado a la paz en el marco de la campaña “Yo voto en Paz”.

8.2.5.6 Foro Político con Afrodescendientes



El Foro Nacional de Convergencia (FONAC) en alianza con la Fundación Martin Luther King y el apoyo de las organizaciones Asociación de Afrodescendientes del Valle de Sula (ASAFROVA) y GEMELOS de Honduras, realizó el primer foro político con los candidatos aspirantes a cargos de elección popular representantes de la comunidad garífuna del país.

8.2.5.7 Elementos Preparatorios de Cara a la Jornada Electoral

a) Definición de la muestra

Para determinar el número de observadores a desplegar en el territorio y con la finalidad de tener datos confiables se obtuvo, mediante una muestra estadística con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 3.17, el total ideal de observadores, tomando como criterio principal la carga electoral de cada uno de los departamentos y municipios.

La fórmula utilizada es:

$$n = \frac{Z^2 P(1 - P)N}{E^2(N - 1) + Z^2 P(1 - P)} \quad 1$$

Donde Z= 0.95; E = 3.17; P= 0.5; y N=18,373.

Una vez determinado el número de observadores, la distribución territorial se hizo siguiendo como principal criterio la carga electoral y asignando de forma aleatoria las Juntas Receptoras de Votos a cada uno de los observadores. De esta manera se garantizó que los datos recopilados vinieran de distintos sitios del país, teniendo efectivamente una muestra territorial representativa.

La plataforma de observación electoral estuvo integrada por observadores locales (algunos miembros de la red de veedores de FONAC), estudiantes universitarios, jóvenes de la Cámara Junior Internacional, representantes de iglesias, entre otros.

1 Tamaño de muestra para poblaciones finitas menores a 200 mil.

Cada observador, en base a fichas elaboradas para tal fin, desarrollaba su labor en un determinado centro de votación y específicamente en una Junta Receptora de Votos que fue seleccionada en base al listado oficial que proporciona el Consejo Nacional Electoral.

En el anexo 1 se puede ver la distribución inicial de los observadores en cada uno de los municipios. En total se tenía previsto tener presencia en 231 municipios del país (77.5% de cobertura municipal).

b) Selección de Observadores.

Desde el FONAC se establecieron criterios básicos para ser observador electoral:

1. No estar participando en el actual proceso electoral
2. No haber participado en el proceso electoral primario anterior.
3. No estar participando en actividades proselitistas (de ningún tipo).
4. De reconocida integridad ética y moral.
5. Mostrar objetividad e imparcialidad en el proceso de observación electoral.

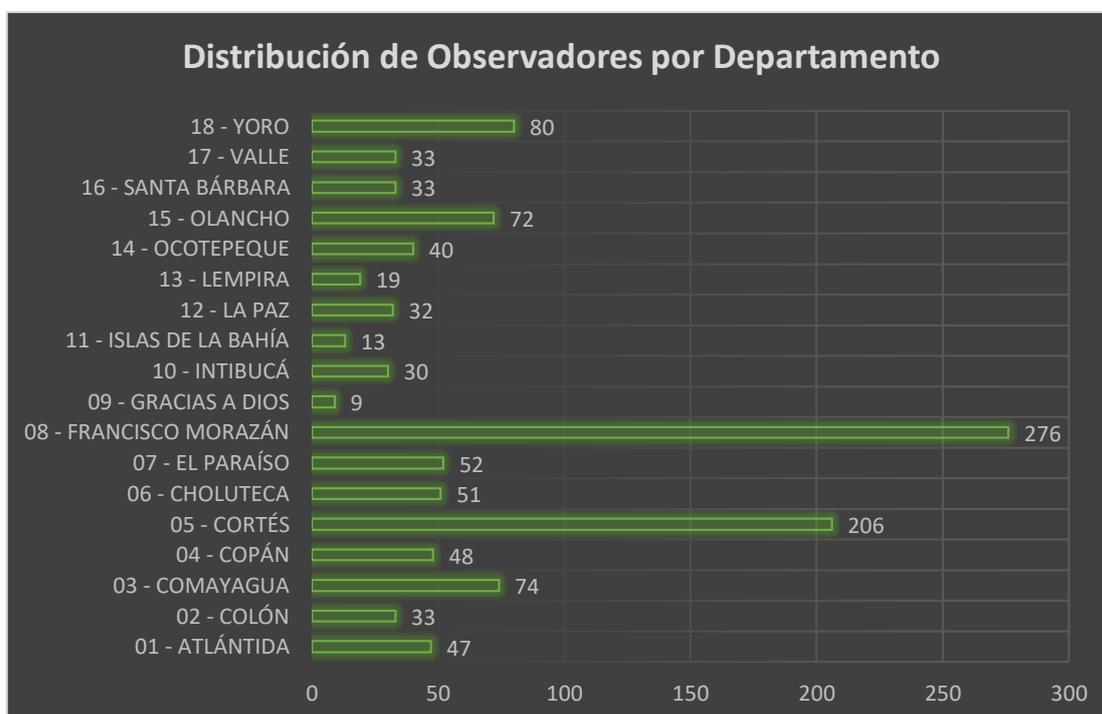
Siguiendo el diseño de la muestra, se procedió a identificar a cada uno de los observadores siendo las principales fuentes la base de datos de veedores sociales que integran la Red Nacional que FONAC ha conformado. A cada uno de ellos se les consultó su disponibilidad para ser observadores electorales a lo que la mayoría accedió, siendo un número relativamente pequeño el que no estaba dispuesto a participar por varias razones, entre las cuales están: Son Pastores evangélicos a cargo de una iglesia en sus territorios y no quisieron mezclar ambas actividades; Algunos de los integrantes de la Red eran familiares de algún candidato a cargo de elección

popular; Otros habían participado activamente en el proceso primario a favor de algún partido político.

Para complementar el número de observadores electorales requeridos, se establecieron alianzas de hecho con plataformas existentes como la Alianza por la Paz y la Justicia (APJ), Impacto Ciudadano por la Democracia de Honduras (IMCIDEH), Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) y las asociaciones de pastores y congregaciones evangélicas en distintos puntos del país.

El número final de observadores electorales fue de 1,148 con presencia en 193 municipios de los 18 departamentos del país. En el anexo 3 se puede ver la distribución geográfica de los observadores.

Gráfico N° 3. Distribución de Observadores a nivel nacional.



Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por la Coordinación Nacional de la Red de Veedores Sociales del FONAC.

c) Proceso de Capacitación.

Mediante convenio suscrito entre el FONAC y El Consejo Nacional Electoral (CNE) se capacitó en primera instancia al personal del staff en lo relativo a la formación dirigida a las Juntas Receptoras de Votos, en base a la nueva ley electoral.

Con esta formación, se diseñó una herramienta de observación electoral enfatizando en los aspectos clave que los observadores deberían monitorear el día de las elecciones. Ver anexo 2.

Se conformó un equipo de 9 capacitadores expertos para realizar el proceso de capacitación de todos los observadores seleccionados a nivel nacional.

Con ellos se elaboraron los materiales siguientes:

- Manual del Capacitador de observación electoral.
- Ficha de observación electoral (Físico y Digital)
- Instructivo de llenado de ficha de observación electoral
- Presentación Power Point de capacitación Observadores Electorales.

Observación Electoral 2021



8.2.5.10. Recuento Jurisdiccional “Voto por voto”

Adicional a las acciones de veeduría social que se realizaron a los escrutinios y recuentos especiales que se instruyan por la vía administrativa del Consejo Nacional Electoral (CNE), el FONAC realizó observación ciudadana al recuento jurisdiccional “voto por voto” que admitió el



Representante del TJE, capacita a veedores sociales del FONAC

pleno de magistrados del Tribunal de Justicia Electoral (TJE). Para ese propósito se llevaron a cabo jornadas de capacitación orientadas a preparar veedores sociales de diferentes instancias no estatales para efectuar vigilancia a estos recuentos jurisdiccionales.



VII. INSTANCIAS DE REPRESENTACIÓN DEL FONAC

El FONAC, ha venido participando activamente en diferentes espacios de sociedad civil y del gobierno, con el propósito de aunar esfuerzos en la prevención y lucha contra la corrupción, procurando la eficiencia gubernamental y la promoción de transparencia y rendición de cuentas, estableciendo contrapesos institucionales y control social ciudadano.

Instancias de Participación del FONAC



También se ha venido participando en otros espacios como es la Mesa Multisectorial para la Reapertura de las Actividades Económicas y Sociales, y en los diferentes comités que se conformaron al efecto de hacer recomendaciones a los tomadores de decisiones del Estado, en el marco del estado de emergencia decretado por la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19.

De igual manera, se participó activamente en el Consejo Regional de Desarrollo del Valle de Sula, con la finalidad de acompañar el proceso de agilización de construcción de obras de protección en el Valle de Sula.

VIII. APOYO A ORGANIZACIONES MIEMBRO DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL FONAC

El FONAC, ha venido brindando apoyo financiero a las organizaciones miembros de la Asamblea General, con el propósito de brindar servicios de desarrollo y fortalecimiento organizacional para el cumplimiento de sus objetivos.

COHDESSE: Convenio de cooperación interinstitucional a fin de planificar y llevar a cabo la Asamblea General del COHDESSE.

COCOCH: Convenio de cooperación interinstitucional con el propósito de fortalecer las capacidades administrativas y contables de organizaciones que aglutinan a trabajadores del campo de diferentes departamentos del país.

ANDEPH: Convenio de cooperación interinstitucional con el objetivo de dotar de material de bioseguridad para protección personal de los empleados públicos de Honduras.

AMHON: Convenio de cooperación para ejecutar acciones que promuevan la paz y hagan un llamado a la no violencia en el marco de las elecciones generales del 28 de noviembre de 2021.



FOPRIDEH: Convenio de cooperación para llevar a cabo observación electoral a nivel nacional con participación de diferentes plataformas juveniles.

IX. INCIDENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

a. Publicaciones en Medios de Comunicación

Sobre la base de información pública en medios digitales y escritos, y videos cargados en Sitios web y redes sociales como Youtube, se ha podido –de forma preliminar- obtener este recuento de noticias relacionadas a la gestión del FONAC, durante los años 2020 y 2021.

Es significativo el crecimiento en la cobertura de medios televisivos, radiales, escritos y digitales, en

Publicaciones 2020-2021	No.
Enero 2020	80
Febrero 2020	81
Marzo 2020	95
Abril 2020	55
Mayo 2020	45
Junio 2020	54
Julio 2020	40
Agosto 2020	37
Septiembre 2020	35
Octubre 2020	50
Noviembre 2020	59
Diciembre 2020	45
Enero 2021	56
Febrero 2021	44
Marzo 2021	90
Abril 2021	98
Mayo 2021	80
Junio 2021	25
Julio 2021	47
Agosto 2021	78
Septiembre 2021	98
Octubre 2021	92
Noviembre 2021	217
Gran total	1601



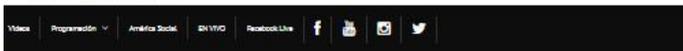
temas relacionados a la acción de veeduría social e incidencia política de la entidad.

b. Temas relevantes en la cobertura mediática 2020-2021

De las más de 1,600 notas de prensa que se registran en estos dos últimos años, la mayoría de ellas se vinculan a temas emblemáticos de la gestión del FONAC; entre los 5 temas más reincidentes mediáticamente están:

- Elecciones Generales
- Vacunación
- Hospitales Móviles
- Fuerza Honduras
- Triajes

Temas	
Anticorrupción	24
Bordos	21
Cargo Secretario Ejecutivo	30
Conversatorios presidenciales	47
Corrupción RNP	11
COVID-19	86
COVID-19	26
DNI	23
Economía	29
Educación	27
Elecciones	272
Eta e Iota	25
Fuerza Honduras	124
Honduras Solidaria	55
Hospitales	39
Hospitales Móviles	150
Ley Electoral	22
Noticias generales	102
Observación Electoral	57
Otros	42
Política	19
Reunión FFAA	12
Salud	10
SAT	37
Seguridad	20
Transparencia	35
Triajes	123
Vacunas	163



Inicio / Noticias / Fonac Expresa a la UE Preocupación por Atrasos en la Entrega del DNI y la Falta de Capacitación a Funcionarios Electorales



Fonac expresa a la UE preocupación por atrasos en la entrega del DNI y la falta de capacitación a funcionarios electorales

Los miembros de la Asamblea General del Foro Nacional de Convergencia (Fonac), se reunieron con la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE UE), a fin de intercambiar impresiones respecto al desarrollo del proceso electoral que permitirá a los hondureños elegir al nuevo presidente o presidenta de la República, renovar el Congreso Nacional y designar 298 corporaciones municipales.

El encuentro entre los representantes del Fonac y la delegación internacional contó con la presencia de la jefa de la MOE-UE, Zeljana Zovko, y del jefe adjunto, Manuel Sánchez de Noguez.

Juntos, dialogaron sobre el desarrollo de las elecciones generales a realizarse este último domingo de noviembre y de la necesidad de mantener una estrecha relación para compartir información de los hallazgos encontrados en la observación de los comicios que ambas

